



LOS EFECTOS DEL ASOCIATIVISMO SOBRE EL DESEMPEÑO PARLAMENTARIO FEMENINO

Ana Paula Cavalcante Limão da Silva¹

Resumen: El artículo analiza la relación entre representación y participación política, a partir del estudio de la influencia que ejercen los vínculos asociativos en el desempeño y actividad parlamentaria de los diputados federales que se desempeñaron en las legislaturas 2003-2007, 2007-2011, 2011-2015. El marco teórico presenta el estudio de M. Warren que aborda la relación entre democracia y asociaciones. Los datos fueron recolectados en el Portal de la Cámara de Diputados. Investigamos la cantidad de proyectos propuestos por mujeres parlamentarias y su presencia en puestos de liderazgo. A partir de estos datos buscamos relacionarlos con los vínculos asociativos de las parlamentarias y verificar si estos vínculos establecidos antes de ingresar al parlamento son capaces de influir en el desempeño parlamentario de las mujeres, y así contribuir al debate sobre la relación entre participación y representación para la legitimidad democrática.

Palabras clave: Asociativismo y democracia; Diputados federales brasileños; Participación y representación política.

1 Introducción

El objetivo general de este artículo es analizar la relación entre representación y participación política a partir del estudio de la influencia que los vínculos asociativos ejercen en el desempeño y en la actividad parlamentaria de grupos sub-representados en Brasil, tomándose como referencia las diputadas federales que ejercieron mandatos en las legislaturas N° 52, 53 y 54. La hipótesis de esta investigación es la de que los vínculos asociativos importan para el desempeño de las diputadas, luego esa influencia puede ser identificada en sus actividades parlamentarias. Esa hipótesis se construyó en las bases de un debate bibliográfico que nos propone considerar, de un lado, las relaciones entre representación y participación política, y del otro lado, las relaciones entre democracia y asociaciones, para un entendimiento más adecuado de la acción representativa en las democracias contemporáneas y de sus condiciones de legitimidad, a partir de la relación entre asociativismo y democracia.

Con base en una bibliografía que muestra las relaciones entre democracia y asociativismo, la principal pregunta que permea esta investigación es cuál es el impacto de los vínculos asociativos en el desempeño parlamentario de las diputadas federales consideradas, por

¹ Posee graduación en Ciencias Sociales Licenciatura por la Universidad Estadual de Maringá (2007), graduación en Ciencias Sociales Licenciatura por la Universidad Estadual de Maringá (2010), Maestría en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Maringá (2015) y Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Federal de São Carlos (2019). Es investigadora del proyecto Mujeres Electas (LAPPCOM-UFRJ). Tiene experiencia en el área de Ciencias Políticas y Sociología, con énfasis en los siguientes temas: asociativismo, democracia, género, participación y representación política y políticas públicas, e-mail:paulacavalcante7@hotmail.com, orcid:<https://orcid.org/0000-0002-5640-5547>.

medio de la proposición de proyectos y cargos de liderazgo ocupados por esas mujeres. Esa investigación, por lo tanto, tiene por fin saber, para el caso de las diputadas, si los vínculos asociativos establecidos previamente a la entrada en el parlamento son capaces de influenciar el desempeño parlamentario femenino en esa institución, pretendiendo, así, contribuir con el debate al respecto de la relación entre participación y representación para la legitimidad democrática.

2 Democracia, asociativismo y representación política

Las asociaciones pueden generar efectos democráticos en el individuo, en la esfera pública e institucional (WARREN, 2001). Optamos por analizar esos efectos en un grupo sub-representado, las mujeres, tomándose como referencia el caso de las diputadas federales presentes en las últimas tres legislaturas. Ya que esos efectos pueden ser aún más relevantes para la democracia cuando proporcionan mayor inclusión y eficacia a los grupos minoritarios en la política. En ese contexto, este artículo se inspiró en proposiciones teóricas que conciben la representación política de forma dinámica, teniendo como referencia los trabajos de Hanna F. Pitkin (1972), Iris Marion Young (2006) y Nádía Urbinati (2006), y se fundamentó, para la construcción de sus hipótesis, en el trabajo de Mark Warren (2001).

Para Pitkin (1972), la prueba de la representación no consiste restrictamente en un líder electo, sino como él va a actuar, respondiendo a sus electos. La autora destaca la expresión "actuar por" para explicar el concepto teórico de la representación substantiva. O sea, cuando el electo va a actuar por los electores podemos suponer que esos electores son elementos de la representación política. En ese ínterin, la filósofa resalta que el proceso representativo requiere una representación de correspondencia entre electo y electores. Hay diferencias entre ellos, que son importantes, pero esa relación debe establecer igualdad. Por eso, el concepto de representación propuesto por ella considera la representación como una actividad substantiva y un proceso continuo.

Young (2006) afirma que la representación involucra una relación entre representantes y representados que se dispersa en el tiempo y el espacio. Para la autora la representación debe relacionar las acciones de personas e instituciones de un determinado lugar a procesos que se dan en muchos otros lugares e instituciones. Eso ocurre a partir de las conexiones entre Estado y sociedad. Así, la representación y la participación se buscan una a la otra para que ocurra una política democrática. Pero, cuando la representación se restringe solo al momento de la elección, las relaciones entre representante y representados tienden a debilitarse, pues el Estado y la propia sociedad no están participando del proceso representativo. Como consecuencia, los intereses de los individuos no están representados y el representante actúa según sus propios intereses.

Urbinati (2006) construyó un importante análisis teórico acerca de las condiciones que

pueden volver la representación democrática una forma de participación política. Según la autora, la representación es un “proceso circular entre las instituciones estatales y las prácticas sociales” (URBINATI, 2006, p. 192). O sea, la representación proporciona *links* entre el Estado y sociedad que fortalecen la democratización de la representación. Así, los actores sociales son representados en la esfera pública y participan del proceso político, en la medida en que son involucrados en los debates, toma de decisiones y *accountability*. En suma, para la autora la representación política es el enlace que conecta el Estado y la sociedad. Por eso, las relaciones sociales establecidas por los actores que circulan entre aquellas esferas influyen el proceso político. Las prácticas representativas exigen que los individuos formen una heterogeneidad de intereses para ser insertados en la esfera pública.

Ese marco teórico se afina a otros estudios que buscan comprender cuales son los medios que pueden contribuir para la interacción entre Estado/sociedad, por medio de prácticas representativas y participativas. El autor Warren (2001) está preocupado por mostrar como las asociaciones pueden impactar la práctica representativa, insertando nuevos grupos en la política y poniendo a disposición recursos y habilidades para sus miembros. El autor afirma que las asociaciones no son políticamente suficientes, pero pueden contribuir para que los espacios de inserción política prosperen.

2.1 Efectos democráticos generados por las asociaciones

Hay estudios que se preocupan por analizar el impacto de la participación política para la democracia, destacando el asociativismo (BAGGETA, 2009; LÜCHMANN, 2011; WARREN, 2001). En ese sentido, Corole Pateman (1992) argumenta que la participación es construida a partir del incentivo de las capacidades sociales y políticas de los sujetos sociales. Así, el proceso democrático debe involucrar todas las esferas, para que los individuos se involucren en un proceso que despierte el interés y el desarrollo de características necesarias para la democracia. Eso se da por medio de la conexión entre Estado y sociedad. Por eso, “la principal función de la participación en la teoría de la democracia participativa es, por lo tanto, educativa” (PATEMAN, 1992, p. 61). De hecho, cuanto más participa el individuo, mayores son sus habilidades políticas.

Warren (2001) presenta tres tipos de efectos democráticos que son generados por las asociaciones: efectos en el desarrollo de los individuos, los efectos en las esferas públicas y los efectos institucionales. Según las palabras del autor,

These effects are, of course, distinguishable from individual and public sphere effects only for analytic purposes; in reality, the institutional effects are intertwined with others. Political representation and democratic legitimacy, for example, both depend on public judgment subsidiarity –when associations function as devolved venues members (WARREN, 2001, p. 181).

En los efectos en el desarrollo de los individuos, Warren (2001) expone como ejemplo,

las siguientes capacidades: eficacia, información, habilidades políticas, virtudes cívicas y cualidades críticas. Según el autor “efficacy is the feelings that one could have on impact on collective actions if one so choose to do so” (WARREN, 2001, p. 71). Así, el individuo tiende a desarrollar el sentimiento de eficacia política y de autoconfianza participando de las acciones colectivas. En parte, ese sentimiento promueve la oportunidad de que el actor social haga la diferencia en sus relaciones políticas y eso dependerá de recursos, locales institucionales y oportunidades, según las circunstancias lo permitan.

Según Warren (2001) la participación en asociaciones puede diseminar informaciones sobre el proceso institucional entre los actores sociales, así las asociaciones empoderan a los ciudadanos cuando las demandas se vuelven más transparentes y promueven más *accountability*. El autor analiza que ese efecto está presente principalmente en grupos de defensa de intereses públicos que tienen infraestructura y recursos para difundir informaciones, pero puede ocurrir en otros grupos, como, los líderes religiosos de algunas asociaciones que también pueden desarrollar habilidades políticas. En vista de eso, las asociaciones contribuyen para el desarrollo de las habilidades políticas en los individuos, en el sentido de, por ejemplo, hablar en público, negociar y crear soluciones para problemas.

Las asociaciones tienden a brindar estructuras alternativas de gobierno, resultando en más oportunidad de participación y capacidad de respuesta, promoviendo espacios más eficientes y democráticos. El Estado crea un complejo sistema de incentivos y monitoreo para evaluar resultados que lo distancia de los actores sociales, al contrario de las asociaciones que pueden establecer, como medios de reglamentación y monitoreo sus recursos sociales basados en la confianza y reciprocidad de sus miembros. De acuerdo con el autor “subsidiarity suggests that units of collective action should be matched to the scale and nature of the problem” (WARREN, 2001, p. 87). Los diferentes efectos del desarrollo político en el interior asociativo y las capacidades de las asociaciones en resolver conflictos, en parte pueden ser explicados por la capacidad de las asociaciones para coordinación y cooperación, pues ellas pueden actuar como agentes democráticos en un contexto de vulnerabilidad, a partir de la reducción de intereses competitivos.

3 Aspectos metodológicos del estudio

Para la construcción de esta investigación utilizamos una metodología cuantitativa. El tema fue motivado por el artículo Asociativismo y representación política femenina en Brasil, realizado por los autores Almeida, Lüchmann y Ribeiro (2012). Esos autores construyeron un banco de datos con el perfil asociativo de las diputadas federales para las últimas tres legislaturas. Ese banco de datos fue complementado con la inserción de nuevas variables que se refieren al tema y número de proyectos de ley propuestos y aprobados por las diputadas y cargos de liderazgo. Para la variable: cargo de liderazgo, analizamos la presencia de las

diputadas como líder del grupo parlamentario, líder de partido, presidente/ relatora de comisiones, frente de trabajo y grupo de trabajo y Mesa Directiva.

Los datos fueron obtenidos en el Portal de la Cámara de diputados, en la solapa biografía de los parlamentarios, y hacen referencia a las asociaciones que las diputadas declararon en su página haber participado antes de asumir al mandato parlamentario. Fueron considerados todos los vínculos asociativos y movimientos sociales citados por las diputadas federales presentes en las últimas tres legislaturas. Esos datos fueron probados estadísticamente por medio de la prueba de correlación de Pearson's R, esa prueba es una medida de asociación bivariada, que mide la fuerza del relacionamiento entre dos variables, aplicándose para variables continuas. Para verificar si hay afinidad temática entre el vínculo asociativo de las diputadas y los proyectos en los que ellas participan en el congreso se realizó la prueba Tau b de asociación simétrica, realizada por el cruce de variables con iguales cantidades de categorías de respuestas, cuya variación es entre -1 y 1. Consideramos para este estudio a un grupo censal de diputadas federales presentes en las últimas tres legislaturas. Para la realización de las pruebas estadísticas consideramos un número de 157 parlamentarios.

Por consiguiente, durante la obtención de datos se verificó que las diputadas propongan proyectos de leyes en diversas áreas, tales como salud, educación, asistencia social, trabajo, fiscalización del gobierno, entre otros. En vista de eso, hubo interés en identificar si las diputadas mantienen afinidad temática entre proposición de proyectos y los vínculos asociativos (Sindicatos, asociación profesional, organización de mujeres, estudiantil, derechos humanos, comunitaria, asistencial, defensa de grupos, religiosa y fiscalización de gobierno). Podemos observar en esa relación los efectos institucionales de las asociaciones.

La Tabla 1 presenta el índice de asociativismo de las diputadas encuestadas. Los autores Almeida, Lüchmann y Ribeiro (2012) construyeron el índice de asociativismo (suma de los vínculos asociativos de las diputadas). Ese índice tomó en cuenta una escala de 0 a 4. Esa escala indica que las diputadas presentaron hasta cuatro vínculos con diferentes tipos de asociaciones. Según los datos presentados en la tabla 1:

Tabla 1 – Índice de asociativismo entre Diputadas Federales, por legislatura:

IA	2003-2007		2007-2011		2011-2015		Agregado	
	N	%	N	%	N	%	N	%
0	16	30.8	18	34.6	22	41.5	56	35,7
1	19	36.5	18	34.6	18	34.0	55	35
2	10	19.2	11	21.2	9	17.0	30	19,1
3	5	9.6	5	9.6	3	5.7	13	8,3
4	2	3.8	-	-	1	1.9	3	1,9
Total	52	100	52	100	53	100	157	100

Fuente: Adaptado del artículo Asociativismo y Representación política femenina en Brasil, (ALMEIDA, LÜCHMANN y RIBEIRO, 2012).

La tabla 1 indica el índice de asociativismo de las diputadas considerado en ese estudio. En ella se verifica que más de 50% de las diputadas presentan al menos 1 vínculo asociativo, eso puede ser verificado para cada una de las legislaturas estudiadas. La tabla 2 presenta la distribución de la frecuencia de las modalidades de asociativismo entre las diputadas federales en las legislaturas consideradas. Los autores Almeida, Lüchmann y Ribeiro (2012) clasificaron los vínculos asociativos encontrados en la biografía de las diputadas en diez categorías, según los datos de la Tabla 2:

Tabla 2 – Modalidades de asociativismo entre diputadas, por legislatura (%)

Modalidades de asociativismo	2003-2007	2007-2011	2011-2015
Sindicatos	36,5	32,7	22,6
Profesional	25	9,6	5,7
Organización de mujeres	13,5	13,5	17
Estudiantil	13,5	15,4	9,4
Derechos humanos	11,5	9,6	9,4
Comunitaria	9,6	9,6	9,4
Asistencial	5,8	5,8	3,8
Defensa de grupos	0	3,8	5,7
Religiosa	1,9	3,8	9,4
Fiscalización de gobierno	1,9	0	0
N	52	52	53

Fuente: Adaptado del artículo Asociativismo y Representación política femenina en Brasil, (ALMEIDA, LÜCHMANN y RIBEIRO, 2012).

La Tabla 2 presenta una distribución de frecuencia de las modalidades de asociativismo encontradas entre las diputadas en las legislaturas consideradas. Los autores Almeida, Lüchmann y Ribeiro (2012) demuestran que los vínculos asociativos más presentes entre las parlamentarias encuestadas están relacionados al mundo del trabajo como sindicatos y organizaciones profesionales. Y, también, las pruebas estadísticas realizadas indicaron un aumento de la participación de esas diputadas en asociaciones religiosas combinada con una participación en organizaciones de mujeres. A partir de ese abordaje, los investigadores mencionan que las parlamentarias pueden presentar más de un tipo de vínculos asociativos. Esos resultados fueron obtenidos estadísticamente por medio de un análisis factorial de las modalidades del asociativismo.

Este artículo se basó teóricamente en el estudio Warren (2001) para observar la relación entre las actividades parlamentarias femeninas y el índice de asociativismo. Así, el autor nos presenta los efectos del asociativo en tres dimensiones: individual, esfera pública e institucional. Por lo tanto, para este estudio buscamos profundizar en dos de esos efectos: individuales e institucionales. Para complementar esta investigación construimos el índice de eficacia. Ese índice resulta de la proporción entre proyectos aprobados y propuestos por las parlamentarias.

Por medio de la relación entre el índice de asociativismo y el índice de eficacia es posible identificar si la participación en asociaciones influencia en la eficacia parlamentaria de esas mujeres.

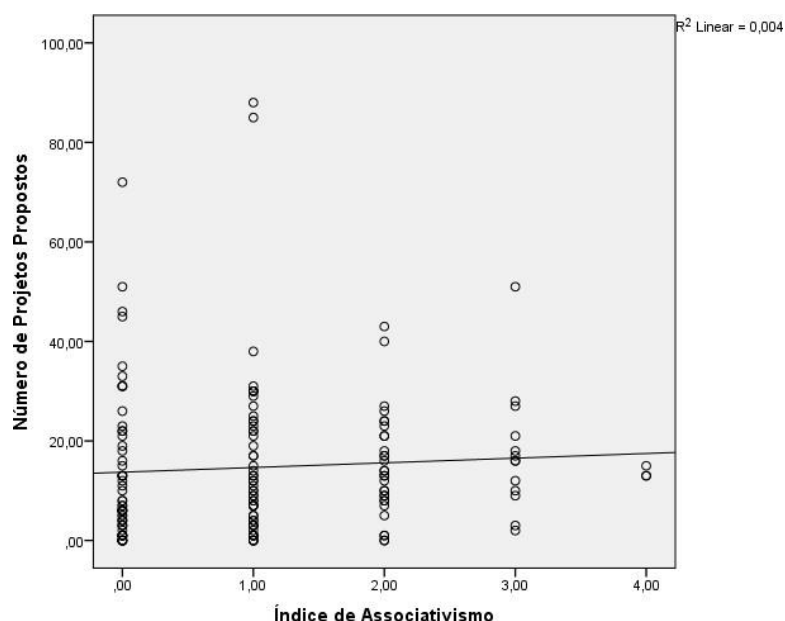
4 Los efectos individual e institucional del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino

El tema de las relaciones entre asociativismo y democracia es importante para comprender la relación entre la participación en asociaciones y sus efectos en el desarrollo individual e institucional de las diputadas federales consideradas en este estudio. Los resultados indican la intensidad de la correlación entre las actividades parlamentarias femeninas (propuesta de proyectos, proyectos aprobados y cargos de liderazgo) el índice de asociativismo de esas mujeres para las tres últimas legislaturas.

4.1 ¿Las diputadas más participativas son también las más activas en el congreso?

Esta sección presenta gráficos que demuestran la relación entre el activismo parlamentario y los vínculos asociativos de las diputadas. La intención fue verificar si hay correlación entre el número de proyectos propuestos y el índice de asociativismo de las diputadas para saber si las parlamentarias más participativas son también las más activas en el congreso.

Gráfico 1 – Correlación entre número de proyectos propuestos e índice de asociativismo



Fuente: Investigación Los efectos del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino, 2015.

El Gráfico 1 demuestra como las diputadas consideradas en este estudio se posicionan en relación a la propuesta de proyectos y el índice de asociativismo. Cada uno de los puntos incluidos en el gráfico representa una diputada encuestada y su localización depende de los valores que posea en cada variable. Observamos en el gráfico que hay casos de *outliers*, tres diputadas propusieron más de 70 proyectos, mientras que las demás parlamentarias presentaron hasta 51 proyectos.

En cuanto a la visualización del gráfico, la línea recta indica que hay linealidad y su leve inclinación en trayectoria ascendente informa sobre su carácter positivo y una delgada correlación entre las variables analizadas. La prueba estadístico indica haber una correlación nula entre vínculo asociativo y propuesta de proyectos. Luego, podemos concluir que las diputadas más participativas en asociaciones no son, en ese caso, las más activas en el parlamento.

4.2 ¿Las diputadas más participativas son también las más eficaces en el desempeño de sus actividades parlamentarias?

Las habilidades democráticas pueden ser desarrolladas por medio de la participación en asociaciones. Según Warren (2001), los miembros de las asociaciones pueden desarrollar habilidades de comunicación, políticas, resolución de conflictos, entre otras que contribuyen a la práctica política y la aproximación con la esfera pública. La siguiente tabla presenta los resultados en cuanto a la participación y eficacia de las diputadas encuestadas en el desempeño de sus actividades parlamentarias, con el propósito de identificar si las diputadas más participativas son también las más eficaces en el desempeño de sus actividades parlamentarias.

Tabla 3 – Correlación entre número de proyectos aprobados e índice de asociativismo de las diputadas

Número de Proyectos Aprobados	Índice de Asociativismo					Total
	,00	1,00	2,00	3,00	4,00	
,00	37	36	17	6	2	98
1,00	15	12	9	5	1	42
2,00	3	7	3	1	0	14
3,00	1	0	1	1	0	3
n = 157		Pearson`s R = ,105				

Fuente: Investigación Los efectos del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino, 2015.

Los datos presentes en la Tabla 3 demuestran que 98 diputadas no aprobaron ningún proyecto, 42 parlamentarias aprobaron 1 proyecto, 14 parlamentarias aprobaron 2 proyectos y 3 parlamentarias aprobaron 3 proyectos. De ese modo, 62,4% de las diputadas analizadas no aprobaron ningún proyecto, mientras que el 37,6% aprobaron de 1 a 3 proyectos. Las parlamentarias en general aprueban en promedio 0,50 proyectos. En ese sentido realizamos una

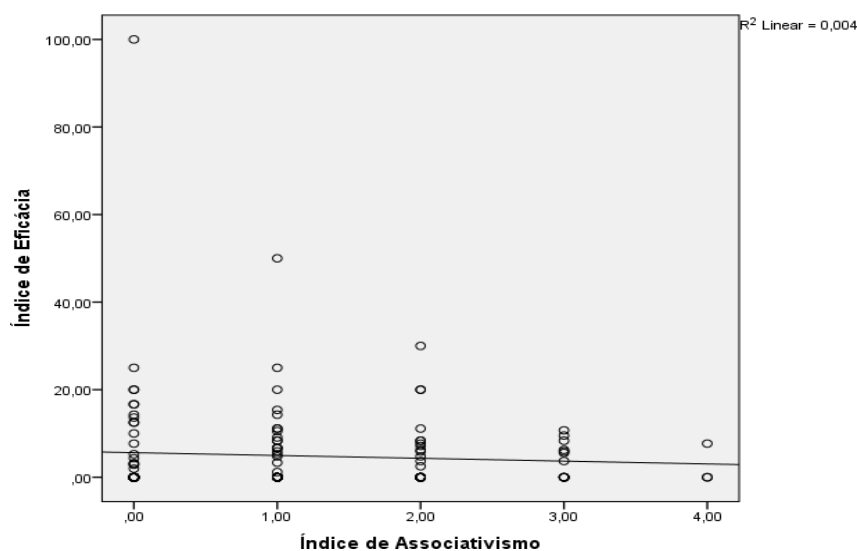
prueba Pearson's R, la cual presentó una delgada correlación entre el número de proyectos aprobados y el índice de asociativismo de las diputadas. Así, nuestra hipótesis no se confirmó: las diputadas más participativas no son necesariamente las más eficaces, considerándose como tales las que consiguen aprobar proyectos.

Destacamos que las diputadas propusieron en promedio 14 proyectos, mientras aprueban en promedio 0,50 proyectos, o sea, una proporción de 3,6% de proyectos aprobados en relación al promedio de proyectos propuestos. Eso implica en el bajo índice de eficacia de las diputadas analizadas. Ante esos datos, es importante mencionar que la construcción de un proyecto de ley y su respectiva aprobación depende de varios factores relacionados a la dinámica del parlamento, como influencia del Ejecutivo o las dificultades de composición de la agenda parlamentaria. Según las palabras de Cruz:

La elaboración de una ley pasa por varios caminos. Cuando se presenta en la forma de proyecto de ley, las propuestas pueden tener su examen iniciado por la Cámara de Diputados o por el Senado Federal, según el caso. Sin embargo, los proyectos de ley deben ser siempre apreciados por las dos Cámaras del Congreso y, posteriormente, remitidos al Presidente de la República para sanción o veto, según lo establece la Constitución Federal (CRUZ, 2009, p. 17).

Sumado que los proyectos de ley pueden ser complementarios u ordinarios, los dos se destinan a modificar leyes federales o crear otras completamente nuevas. La principal diferencia entre ellos es que en el caso del Proyecto de ley complementario su aprobación depende de la votación de la mayoría absoluta (CRUZ, 2009). Esas informaciones pueden implicar en la cantidad de proyectos aprobados por las diputadas e interferir en la relación entre número de proyectos propuestos y aprobados (eficacia parlamentaria femenina), por eso la importancia en mencionarlas en este estudio. El Gráfico 2 demuestra la correlación entre el índice de eficacia y el índice de asociativismo de las diputadas analizadas. Según los siguientes datos:

Gráfico 2 – Correlación entre índice de asociativismo e índice de eficacia de las diputadas



Fuente: Investigación Los efectos del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino, 2015.

El Gráfico 2 presenta el índice de eficacia que fue construido por medio de la proporción entre proyectos aprobados y proyectos propuestos (PA/PP*100%). Ese índice mide cuanto las diputadas son eficaces en relación al porcentaje del número de proyectos aprobados y propuestos por esas mujeres. La línea recta indica que existe linealidad y su leve inclinación en trayectoria descendente informa sobre su carácter negativo entre las variables observadas. Podemos verificar en ese caso que el aumento de la variable índice de asociativismo disminuye la variable índice de eficacia. La prueba de correlación de Pearson's R resultó un valor de $-0,062$, lo que demuestra una correlación negativa entre las variables consideradas. Lo que nos indica que las diputadas presentan un bajo índice de eficacia política. Eso ocurre principalmente en relación al reducido número de proyectos aprobados por las parlamentarias.

La tabla 4 demuestra la relación entre los cargos de liderazgo que las diputadas participaron en las últimas tres legislaturas analizadas y el índice de asociativismo de esas parlamentarias:

Tabla 4 – Correlación entre número de cargos de liderazgo e índice de asociativismo

Número de Cargos de Liderazgo	Índice de Asociativismo					Total
	,00	1,00	2,00	3,00	4,00	
,00	41	30	12	6	2	91
1,00	11	17	11	4	1	44
2,00	2	6	5	2	0	15
3,00	2	1	1	1	0	5
4,00	0	0	1	0	0	1
6,00	0	1	0	0	0	1
n = 157		Pearson`s R= 0,174				

Fuente: Investigación Los efectos del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino, 2015.

La Tabla 4 indica una delgada correlación entre cargos de liderazgos e índice de asociativismo, la prueba de Pearson`s R indica un valor de ,174. Los datos demuestran que 42% de las diputadas ocuparon de 1 a 6 cargos de liderazgo. Ese resultado es importante, pues demuestra haber una correlación positiva entre las variables observadas. De ese modo, podemos sugerir que para el caso de cargos de liderazgo nuestra hipótesis se confirma: las diputadas más participativas en asociaciones son también las más eficaces en el sentido de ocupación de cargos de liderazgo en el Congreso.

4.3 ¿Hay afinidad temática entre el vínculo asociativo de las diputadas y los proyectos en los que participan en el congreso?

La próxima tabla demuestra la afinidad entre las áreas temáticas de los proyectos que las parlamentarias actuaron durante sus mandatos para las legislaturas analizadas y sus vínculos asociativos. Con eso, buscamos identificar el efecto de la participación en asociaciones en la institución, o sea, cuanto la participación en asociaciones influencia las temáticas en debate en el campo institucional.

La Tabla 5 indica el porcentaje de afinidad entre temática de los proyectos propuestos por las diputadas y los vínculos asociativos de las diputadas consideradas en este estudio. Es importante destacar que más del 50% del total de diputadas consideradas en este estudio presentan por lo menos 1 tipo de vínculo asociativo, según los datos presentados en la tabla 1 de este estudio.

Tabla 5 - Porcentaje de afinidad temática de las diputadas con sus vínculos asociativos y proyectos propuestos

Grupo Asociativo	Afinidad Temática	N	N Válido	TAU (Tb)
Defensa de Grupo	100,00%	99	5	,364
Fiscalización del gobierno	100,00%	98	1	,154
Asociación Profesional	85,00%	99	20	,840
Estudiantil	85,00%	99	20	,618
Derechos humanos	68,80%	99	16	,485
Sindicatos	58,30%	98	48	,331
Organización de mujeres	56,50%	99	23	,310
Organización asistencial	50,00%	99	8	,272
Comunitario	43,80%	99	8	,451
Religioso	14,30%	99	7	,185

Fuente: Investigación Los efectos del asociativismo en el desempeño parlamentario femenino, 2015.

En el Portal de la Cámara de Diputados investigamos los temas de los proyectos propuestos en que las diputadas participaron durante las tres últimas legislaturas y buscamos relacionar la afinidad temática de esa actividad con el vínculo asociativo de las parlamentarias consideradas en este estudio. Por medio de tablas de frecuencia y la prueba estadística TAU (Tb) observamos el porcentaje de proyectos que presentaron afinidad con los vínculos asociativos de las diputadas y la intensidad de esa asociación. En ese sentido, identificamos, por ejemplo, si las diputadas con participación en asociaciones sindicales propusieron proyectos con afinidad temática a ese vínculo asociativo. De esa forma, la tabla 5 indica que todas las diputadas con vínculos asociativos para defensa de grupos y fiscalización del gobierno propusieron proyectos en el área temática a fin, por eso, el porcentaje de 100% de afinidad temática con el vínculo asociativo. Para los vínculos asociativos asociación profesional y estudiantil, de las 20 diputadas presentes en ese grupo asociativo, 85,00% de ellas presentaron afinidades temáticas entre proyectos propuestos y los vínculos respectivamente.

En relación al grupo de diputadas con vínculos referentes a derechos humanos, 68,80% de esas mujeres presentaron afinidad entre proyectos propuestos y el vínculo. El grupo de diputadas con vínculo sindical, 58,30% de parlamentarias de ese grupo propusieron proyectos en la misma área temática del vínculo asociativo, mientras que el grupo organización asistencial, 50,00% de diputadas presentaron proyectos con temática asistencial. Para el grupo asociativo con vínculos comunitario, 43,80% de las parlamentarias de ese grupo presentó afinidad temática entre los proyectos propuestos y el vínculo asistencial. Por último, el grupo asociativo con vínculos religiosos, 14,30% de las diputadas analizadas presentaron proyectos en el área temática religiosa.

En el caso de las diputadas con vínculo asociativo sindical, de las 48 mujeres presentes

en ese grupo asociativo, aproximadamente 28 de ellas presentaron afinidad temática entre proyectos propuestos y el vínculo asociativo sindical. Solo los grupos asociativo, comunitario y religioso, presentaron un porcentaje por debajo del 50% de proyectos propuestos con afinidad al área temática del grupo. Es importante observar, que las diputadas no presentaron afinidades temáticas entre propuesta de proyectos y el vínculo asociativo referente al medio ambiente.

Realizamos la prueba de asociación TAU (Tb) para cada área temática, la cual presentó una fuerte asociación referente a la afinidad entre el tema del proyecto propuesto y el vínculo asociativo con las siguientes áreas: asociación profesional (,840) y estudiantil (,618). Para las áreas temáticas: derechos humanos (,485), comunitario (,451) defensa de grupos (,364), sindicatos (,331), organización de mujeres (,310) y organización asistencial (,272) la prueba presentó una asociación moderada y para el área temática fiscalización del gobierno (,154) y religioso (,185) la prueba resultó en una delgada asociación entre el tema de esos proyectos y el vínculo asociativo.

Observamos una fuerte asociación de la afinidad entre los temas de los proyectos propuestos y los vínculos asociativos de asociación profesional y movimiento estudiantil. Así, se muestra que la participación de las diputadas en asociaciones sindicales, profesionales y movimiento estudiantil, contribuyen al aumento de la presencia femenina en actividades parlamentarias relacionadas al mundo del trabajo, como es el caso de la actividad propuesta de proyectos.

La prueba estadística indicó una asociación moderada referente a la afinidad entre proyectos propuestos en el área de organizaciones de asistencia social y el vínculo de las diputadas. Sin embargo, el grupo de diputadas con vínculo asistencial está compuesto por solo 8 parlamentarias, lo que indica una reducida presencia de mujeres en ese grupo asociativo. Esa relación indica que hay parlamentarias atendiendo las demandas de esas asociaciones, sin embargo no todos presentan vínculos asociativos con las mismas, eso puede explicar la reducida presencia de diputadas en el grupo asociativo asistencial. Finalmente, la prueba de asociación indicó una delgada asociación de la afinidad entre los proyectos presentados en las áreas de fiscalización del gobierno y religioso y los vínculos asociativos de esa área.

Conclusión

Los resultados de este artículo buscaron probar la hipótesis de que los vínculos asociativos importan para el desempeño parlamentario de las diputadas, los cuales pueden ser identificados en las actividades parlamentarias que fueron consideradas en esta investigación, de la siguiente manera: propuesta y aprobación de proyectos, presencia en cargos de liderazgo. Así, la principal pregunta que permea esta investigación es cuál es el impacto de esos vínculos asociativos en el desempeño parlamentario femenino.

A partir del trabajo de los autores Almeida, Lüchmann y Ribeiro (2012) fue posible

identificar los vínculos asociativos de las diputadas consideradas en este estudio, o sea, el número de vínculos y los tipos de asociaciones presentados por cada una de esas mujeres. Por medio de esas informaciones, esta investigación realizó un mapeo de los proyectos de ley propuestos con autoría femenina, y clasificó el área temática de esas propuestas según la clasificación de los vínculos asociativos de las parlamentarias en cuestión, además de identificar el número de propuestas aprobadas y su área temática, y la presencia femenina en cargos de liderazgo.

Primero buscamos saber si las diputadas con más vínculos asociativos son las más activas, o sea, más participativas en las actividades parlamentarias. Los resultados observados en las actividades propuestas de proyectos indican que hay una correlación casi nula entre las actividades parlamentarias investigadas y el índice de asociativismo de las diputadas analizadas. En ese caso, podemos rechazar la hipótesis de que los vínculos asociativos importan para el desempeño de las actividades parlamentarias femeninas, ya que las diputadas más participativas en asociaciones, no son necesariamente las más activas en el congreso.

En segundo lugar, analizamos cual es la importancia del efecto asociativo en el desarrollo individual de las diputadas. Según Warren (2001), los miembros de esos grupos tienden a desarrollar habilidades y así obtener mayor eficacia política en los procesos de negociación y resolución de conflictos, además del conocimiento de leyes y cuestiones laborales. Luego, nuestra hipótesis es que el desarrollo de esas habilidades contribuye para el desempeño parlamentario femenino, volviendo a las diputadas más eficaces.

En ese sentido, observamos la relación entre el índice de asociativismo y el número de aprobación de proyectos, índice de eficacia parlamentaria femenina y la presencia de las diputadas en cargos de liderazgo. En relación a la aprobación de proyectos e índice de eficacia parlamentaria, esas actividades presentaron una delgada correlación con el índice de asociativismo. En el caso del índice de eficacia presentó una correlación negativa. En relación a la presencia parlamentaria femenina en cargos de liderazgo presentó correlación delgada con índice de asociativismo. Lo que nos permite concluir que la participación en asociaciones contribuye al desempeño de habilidades individuales y a la presencia de las diputadas en cargos de liderazgo en el parlamento. Recordando que las mujeres forman parte de un grupo minoritario en la cámara parlamentaria.

En tercer lugar analizamos la presencia de los efectos asociativos en el medio institucional, por medio de la asociación referente a la afinidad temática entre proyectos propuestos y los vínculos asociativos de las diputadas. En el caso de la propuesta de proyectos más del 50% de las diputadas presentaron afinidad temática entre propuestas de proyectos y sus vínculos asociativos. Eso implica que hay una presencia considerable de los vínculos asociativos de las diputadas en el desempeño de sus actividades parlamentarias. Luego, la participación en asociaciones puede ser un mecanismo que contribuye a los propósitos

representativos, definiendo un papel decisivo para la representación de intereses de sus miembros.

Esos resultados destacan la importancia en investigar las prácticas representativas de grupos sub-representados en la política, como es el caso femenino. Sin embargo, verificamos que hay otros factores que interfieren en la conexión entre la participación y la práctica representativa, los cuales pueden estar relacionados con la dinámica de la cámara, que resulta de un sistema legislativo altamente centralizado, por eso, las habilidades adquiridas por medio de la participación en asociaciones no son suficientes para superar la reducida presencia de diputadas en cargos de liderazgo y aprobación de proyectos.

Referencias

- ALMEIDA, C. C. R.; LÜCHMANN, L. H. H.; RIBEIRO, E. Associativismo e Representação Política no Brasil. **Revista Brasileira de Ciência Política**, Brasília, n. 8, maio-agosto, p. 237-263, 2012.
- ALMEIDA, Carla C. R.; TONELLA, Celene. Participação Social e Indicadores de Associativismo: um estudo sobre entidades credenciadas pelos Conselhos Municipais de Assistência Social. **Anais do II Seminário Nacional Movimentos Sociais, Participação e Democracia**. Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, p. 43-57, abril, 2007.
- BAGGETTA, M. Civic Opportunities in Associations: Interpersonal Interaction, Governance Experience and institutional Relationship. **Social Forces**, v. 88, n. 1, p. 175-199, setembro, 2009.
- BOHNSTEDT, G. W.; KNOKE, D. **Statistics for social data analysis**. 2. ed. Itasca: Peacock, 1988.
- COTTA, Maurizio. Parlamento. In: BOBBIO, Norberto et al. **Dicionário de Política**. Brasília: Editora da UnB, v. 1, 1998, p. 880.
- CRUZ, M. R. 2009. **Legislativo transformador? As modificações do legislativo nos projetos de leis do executivo**. Brasília. Instituto Universitário de Pesquisas do Rio Janeiro e Centro de Formação da Câmara dos Deputados. Dissertação (Mestrado em Poder Legislativo). Biblioteca Digital da Câmara dos Deputados, 2009. 121 p.
- FIGUEIREDO, E.C. dos S. **Sistema de Comissões e o Poder Conclusivo na Câmara dos Deputados**. Brasília. Especialização em Processo Legislativo, Centro de Formação da Câmara dos Deputados, Biblioteca Digital da Câmara dos Deputados, 2011. 42 p.
- GILL, Jeff. Insignificance of Null Hypothesis Significance Testing. **Political Research Quarterly**, v. 52, p. 647-674, 1999.
- LÜCHMANN, L. H. H. A Representação no Interior das Experiências de Participação. **Lua Nova**, v. 70, p. 139-170, 2007.
- LÜCHMANN, L. H. H. Associativismo e democracia no Brasil contemporâneo. **Em Debate**. Belo Horizonte, v. 3, n.4, p. 44-51, dezembro, 2011.
- LÜCHMANN, L. H. H. Abordagens teóricas sobre o associativismo e seus efeitos democráticos. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, v. 29, n.85, p. 159-226, junho, 2014.
- PATEMAN, C. **Participação e Teoria Democrática**. Tradução Luiz Paulo Rouanet. São Paulo: Paz e Terra, 1992. 157 p.
- PINHEIRO, L. S. 2006. **Vozes femininas na política: uma análise sobre mulheres**

parlamentares no pós-Constituinte. Brasília. Dissertação (Mestrado) - Departamento de Sociologia, Universidade de Brasília, 2006. 248 p.

PITKIN, H. **The concept of representation.** University of California Press, London, England, 1972. p. 323.

RODRIGUES, A. **Participação política das mulheres e gestão em política de gênero.** Brasília; CFEMEA, 2004. Disponível em: <<http://www.cfemea.org.br>>. Acesso em 25 jan. 2015.

SANI, Giacomo. Participação Política. 1998. In: BOBBIO, Norberto et al. **Dicionário de Política.** Brasília: Editora da UnB, v. 1, 1998. p. 888.

URBINATI, N. 2006. O que torna a representação democrática. **Lua Nova**, São Paulo, v. 67, p. 191-228, 2006.

URBINATI, N. 2006. **Representative Democracy: Principles & Genealogy.** Chicago Press, 2006. p. 328.

WARREN, M. **Democracy and association.** Princeton: Princeton University, 2001. p. 280.

YOUNG, I. M. Representação política, identidade e minorias. **Lua Nova**, São Paulo, v. 67, p. 139-190, 2006.